



DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS ULAGOS PROYECTO ADAIN – 2193	
Acta N°: 30	Fecha: sábado 12 de agosto de 2023
Hora de inicio: 15:30 hrs.	Horario de término: 17:15 hrs.
Lugar: Lof Ancestral Paillahueque, Alerce, comuna de Puerto Montt.	

PARTICIPANTES
Lof Ancestral Paillahueque: <ul style="list-style-type: none">➤ José Orlando Paillahueque Miranda➤ Teresa Paillahueque➤ Macarena Barrientos➤ Sebastian Meza Paillahueque➤ María José Isamit➤ Marcia Paillahueque
ULagos <ul style="list-style-type: none">➤ Prosperina Queupuan➤ Salvador Rumian

CONTENIDOS
Prosperina Queupuan realiza el saludo por parte de la Dirección de Pueblos Originarios de la ULagos. Salvador Rumian explica en qué consiste el proceso participativo que permitirá a la ULagos contar con una política respecto a pueblos originarios.
Teresa Paillahueque: Hay preocupación por el concepto de Interculturalidad. También se aplica para los otros pueblos. Es un concepto amplio que incluso incluye a descendientes alemanes y niñas/os extranjeras/os.
María José Isamit: Debe especificarse que la interculturalidad debe aplicarse considerando al pueblo originario propio del espacio en el que está inserta una institución.
Teresa Paillahueque: Otras culturas no son originarias del territorio. Otro aspecto es que la Universidad de Los Lagos debe tener convenios con las comunidades y autoridades ancestrales del territorio. La Universidad de Chile ha suscrito acuerdos con comunidades

en la provincia de Llanquihue. Por otro lado, la ULagos no puede tomar acuerdos con autoridades ancestrales de otros territorios y que tengan afectación en el propio territorio. Cada territorio tiene sus particularidades. Hay diferencias en provincias: Llanquihue, Osorno y Chiloé. Hay un caso de una autoridad ancestral que pasó a llevar a las comunidades de la zona. La Universidad debe tomar precauciones para evitar roces y conflictos entre comunidades, prever esas situaciones y si ocurren, deben tomar medidas para subsanar sus errores. Debe haber conversación y toma de acuerdos.

Prosperina Queupuan: Lo que ustedes dicen tiene mucho valor. Las instituciones tienen que adaptarse.

Orlando Paillahueque: Hay que tomar resguardos porque cualquiera se para a hablar en nombre de todos o de otros territorios sin tomar en cuenta a la gente.

Teresa Paillahueque: Por ejemplo, ha habido tomas con gente de otras zonas, pero las comunidades de ese territorio que ha estado reclamando no han sido tomadas en cuenta.

Prosperina Queupuan: Eso puede generar conflictos.

Teresa Paillahueque: Gente no mapuche se mete a los territorios y generan problemas entre la gente del propio lugar.

Orlando Paillahueque: Como lof hemos reivindicado ese predio, pero ya no vamos a insistir ahí y vamos a reivindicar espacios productivos.

Teresa Paillahueque: Como comunidad hemos postulado en forma individual y colectiva, pero no ha habido resultado. Ahora estamos reivindicando por otros medios. Otra cosa es lo del enfoque de género. Necesitamos que se fomente el equilibrio en la expresión para que personas de las diversidades sexogenéricas no pasen a opacar a personas mapuche que, dada su historia y cultura, por lo general tienen mayor dificultad de expresión.

Salvador Rumian explica que la igualdad de género planteada en el documento preliminar busca abordar las desigualdades, particularmente de mujeres mapuche willeche que tienen los peores indicadores en cuanto a ingresos, seguridad laboral y respeto de sus derechos.

Macarera Barrientos: Se podrían generar más convenios. Yo que estudio enfermería, me gustaría haber tenido mayor enfoque intercultural. Como mapuche tuve formación winka, lo que está bien, pero debería haber enfoques y convenios para desarrollarse como profesional con otras perspectivas o áreas. Se podría trabajar con comunidades. El modelo winka está hecho en un enfoque de maltrato y podría clasificarse como "sucio", entonces debe haber otros enfoques. A veces no me convence lo que estudio, pero sé

que existen otras áreas para desarrollarse. Como estudiante considero que debe haber más pertinencia en la formación.

Teresa Paillahueque: Podría imitarse la experiencia del hospital de Maquehue (Región de La Araucanía).

Prosperina Queupuan hace referencia a los avances que tiene la implementación del enfoque intercultural en el Hospital Base San José de Osorno y su comité intercultural.

Teresa Paillahueque: En el caso de las pedagogías es más abierto para decidir dónde hacer la práctica, eso me pasó a mí (estudió en otra universidad). En el caso de Enfermería se asignan los campos clínicos y es más complicado el poder tener experiencia en el ámbito intercultural.

Macarena Barrientos: No existe mucha posibilidad de elegir, pero las/os estudiantes tampoco reclaman mucho (señala ejemplos al respecto).

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PROPUESTAS

Pregunta1: En cuanto a la formación del profesional o la profesional, ¿de qué aspectos debería preocuparse la Universidad de Los Lagos?

Teresa Paillahueque: La Universidad (de Los Lagos) debería preocuparse de la formación ética de las personas en relación con la persona mapuche (as che), yamuwün, entre otros conceptos. Los profesionales, sobre todo mapuche, deberían conocer los conceptos y prácticas básicas del quehacer ético desde la perspectiva mapuche.

Macarena Barrientos: Las carreras pueden tener asignatura con enfoque intercultural o pueblos originarios, pero todo queda en la teoría. ¿Cómo se muestra la realidad, la cultura frente al winka? Nunca van a conocer así nuestra visión, más allá de escucharlo y verlo en papeles.

María José Isamit: Me pasó con una compañera que intentó llevar un tesoro humano vivo. Iba a llevar una machi al jardín. Yo le dije que eso es muy difícil. “No sabes sin esa persona tienen la disposición de colaborar”, le dije. En varias situaciones se ve un desconocimiento muy grande. En los OA de Educación Parvularia hay varios de pueblos originarios, pero no se entienden. En el papel está bonito, pero en el trabajo práctico no están los medios de cómo hacerlo.

Pregunta 2: ¿Qué conocimientos de los pueblos originarios deberían estar presentes en la formación profesional?

María José Isamit: Los derechos que tienen los niños de pueblos originarios. En el lugar en el que trabajo, los profesores se preguntan por qué se hace la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios. Yo estoy trabajando como ELCI. Llego a los jardines y las tías tienen cero conocimientos de los derechos de los pueblos originarios en educación. Las profesionales deben saber por qué existen estas políticas. Deben tener la conciencia del por qué son derechos.

Pregunta 3: ¿En qué situaciones la Universidad podría prestar ayuda o colaborar con las comunidades y organizaciones mapuche williche?

Teresa Paillahueque: A nosotros nos costó reconstruir nuestra historia. Los estudiantes de la carrera de Historia podrían ayudar a las comunidades. Después que mataron a Juan Paillahueque, le pusieron un “l” más al apellido para tratar de tapar lo que hicieron los alemanes, para cortar el lazo con sus descendientes.

Marías José: Así es. Los estudiantes de diversas carreras pueden ayudar a reconstruir la historia de las comunidades y aportar en varios aspectos.

Orlando Paillahueque: Las leyes de propiedad austral son posteriores al asesinato de Juan Paillahueque y a partir de esa época empezaron a hacer sus chanchullos para quedarse con las tierras.

Pregunta 4: ¿Qué cosas no debería hacer la Universidad?

Teresa Paillahueque: La Universidad no debería apropiarse de los conocimientos de los pueblos originarios, pero sí debería contribuir a que el conocimiento de los kimche esté presente y se entregue a las nuevas generaciones. Que se escriba.

Prosperina Queupuan: Los kimche también podrían impartir clases.

Teresa Paillahueque: Así es. Más aún, hoy el Ministerio de Educación quiere obligar a los educadores tradicionales se profesionalicen en las universidades, pero ¿qué pasa con el saber ancestral? ¿Por qué obligarlos a ir a la universidad? Eso es asimilación forzada. Quieren que los educadores tradicionales le hagan la clase al docente y sacar al docente del aula. Se está generando un conflicto. Por otro lado, las/os hermanas/os no entienden, creen que van a tener un estatus mejor, puede que mejore el aspecto monetario, pero se está perdiendo el rol de llevar el conocimiento ancestral. Así se va a perder el rol del educador tradicional. Hay una división al respecto. En la actualidad tenemos contrato por el código del trabajo. Se debe modificar el Decreto 301, agregando los derechos laborales de los educadores tradicionales. Si quieren ser contratados por estatuto docente, tienen que finiquitarlo y recontratar con la nueva figura. Algunas/os no entienden el aspecto laboral. La constatación del Ministerio de Educación es también una forma de asimilación.

Sebastián Meza: Mucha gente mapuche apoyaba esas constataciones porque pareciera que estuvieran de parte del Estado.

Teresa Paillahueque: La constatación debería hacerla las autoridades ancestrales. Eso hemos conversado. Ellos pueden validar a los educadores, pero hoy es el Ministerio (de Educación) el que valida. Eso le quita los derechos a nuestro pueblo. Eso se conversó con la Seremi quien dijo que se lo hagan llegar por escrito.

Salvador Rumian: Las propuestas que se escapen al ámbito de la Universidad de Los Lagos se entregarán a las reparticiones correspondientes, al Ministerio de Educación, por ejemplo.

Pregunta 5: ¿Cómo la Universidad de Los Lagos podría aportar al ejercicio de los derechos de los pueblos originarios?

Teresa Paillahueque: Es importante promover el conocimiento de la cultura mapuche williche del territorio. Es su responsabilidad por estar en territorio de pueblos originarios. Había una docente alemana haciendo una clase de interculturalidad en la carrera de Enfermería, pero ¿no habrá una persona mapuche que pueda hacer esa clase? Fuimos con un machi con la idea de firmar un proyecto de acuerdo porque el machi dicta clases. Queríamos que ellos tengan una asignatura en la carrera de Enfermería que se dictara por una autoridad ancestral, pero quedó ahí no más. Sería importante que nuestras autoridades ancestrales dicten clases u otra persona mapuche adecuada. Dicho trabajo debería ser pagado y no ad honorem. No le podemos pedir a un lonko que gaste a su tiempo.

Tras la revisión de la versión preliminar del acta, las/os miembros del lof Paillahueque plantean dos acciones que la Universidad debería realizar:

1. Incorporación de una asignatura de lengua y cultura mapuche williche en las mallas curriculares de todas las carreras.
2. Promoción y difusión permanentemente del idioma mapuche williche en pro del decenio de las lenguas de los pueblos originarios.

ACUERDOS

- Se enviará acta preliminar para revisión del lof y luego se publicará en sitio web de la Dirección de Pueblos Originarios.
- A partir de enero de 2024 se hará llegar la sistematización del proceso.